

San Jacinto, 20 de Octubre del 2020

RESOLUCION

N° 218/20

ACTA N° 20/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre la compra de ropa de trabajo para los funcionarios de Gestión Ambiental.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que los funcionarios de Gestión trabajan a la intemperie, a veces realizan trabajos pesado y con pinturas y la ropa se le va deteriorando, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 50.000,00 para la compra de ropa de trabajo como pantalones, camperas, delantal cuero, championes, etc. en Centro Luz para todos los funcionarios de Gestión Ambiental.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar y autorizar el gasto de \$ 47.045,00 en Centro Luz para la compra de ropa de trabajo para Gestión Ambiental.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Wilson Perazza  
Concejal

  
Wilson Perazza  
Concejal

  
Wilson Perazza  
Alcalde